

Rut :73.568.600-3

Dirección Demandante :

Teléfono :56-32-3816013

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Unidad de Compra :I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

Fecha Envio OC. :12-08-2026 12:39:33

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2594-720-TD26

SEÑOR (ES) : SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

RUT : 60.501.000-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 2594-155-FTD26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SANTA LAURA 567

Concón

Región de Valparaíso

DIRECCION DE DESPACHO : SANTA LAURA 567

Concón

Región de Valparaíso

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101505	Publicaciones	1 Unidad	publicar RESOLUCIÓN DE INVALIDACIÓN DE PERMIOS DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN N° 55 DE FECHA 17.06.2026.		1.122.637,00	0,00	0,00	1.122.637
Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM					Neto	\$		1.122.637
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.122.637
					19% IVA	\$		213.301
					Total	\$		1.335.938

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

publicar RESOLUCIÓN DE INVALIDACIÓN DE PERMIOS DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN N° 55 DE FECHA 17.06.2026.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3585-7-PC26 / 22 07)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>